



Comisión Nacional
contra la **Corrupción**

TERCER

INFORME

TRIMESTRAL DE GESTIÓN

NOVI



Índice

1.	Implementación de los Sistemas de Integridad del Organismo Ejecutivo	7
1.1.	Acciones de coordinación interinstitucional	8
1.2.	Acompañamiento y asistencia en el cumplimiento de los sistemas de integridad	14
1.3.	Gestiones para el adecuado cumplimiento de la normativa ética en materia de transparencia y combate a la corrupción	14
1.4.	Capacitación y campaña de sensibilización en materia de integridad	14
1.5.	Sistema de gestión de denuncia administrativa de irregularidades	16
1.6.	Gestión de riesgos de corrupción	17
1.7.	Sistema de monitoreo y evaluación de los Sistemas de Integridad	17
1.8.	Fortalecimiento de Sistemas de Integridad en Ministerios de Estado	20
2.	Avances institucionales en materia anticorrupción	23
2.1.	Generación y Fortalecimiento de Marcos Normativos	24
2.2.	Fortalecimiento de mecanismos de prevención	25
2.3.	Fortalecimiento a los mecanismos de detección y denuncia institucional	26
2.4.	Territorios con Integridad	29
2.5.	Participación ciudadana	30
2.6.	Sistema de monitoreo y evaluación institucional	34
3.	Actividades Administrativas	39
3.1.	Institucionalización del Enfoque de Género y Prevención del Acoso	40
3.2.	Ejecución Presupuestaria	40
3.3.	Articulación de avances a nivel internacional	42
3.4.	Coordinación interinstitucional y participación en acciones anticorrupción	43
3.5.	Medios de comunicación	44



ÉVALO
República



Señ
JULIO
Directo
Comisión Naciona

PRESENTACIÓN

— *“Que derivado que los fenómenos de corrupción e impunidad debilitan la gobernabilidad y la institucionalidad, afectando los derechos humanos en su integridad, resulta necesario implementar mecanismos que permitan planificar, controlar, mejorar, dar seguimiento y promover la cultura de integridad, ética y cumplimiento en el Organismo Ejecutivo, consolidando herramientas para prevenir, detectar y combatir la corrupción...”.* (considerando del Acuerdo Gubernativo Número 210-2024 del Presidente de la República en Consejo de Ministros).

El presente informe ejecutivo documenta los avances y logros de la Comisión Nacional contra la Corrupción (CNC) durante el tercer trimestre del año 2025, período comprendido entre los meses de julio, agosto y septiembre; en él se refleja el desarrollo de actividades orientadas a la implementación de los Sistemas de integridad de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 210-2024 del Presidente de la República en Consejo de Ministros, y del avance de las acciones anticorrupción impulsadas desde la CNC para fortalecer la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas en el Organismo Ejecutivo.

Las instituciones del Organismo Ejecutivo desarrollaron acciones clave en la implementación de los Sistemas de integridad, incluyendo procesos de capacitación a servidores públicos, contratistas y personas vinculadas, en materia de ética e integridad; se establecieron 169 canales de denuncia administrativa que se describen en la plataforma *“Canales por la Integridad”* y se avanzó en los esfuerzos para tener presencia territorial de la CNC en los 22 departamentos del país.

A un año de la creación de la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo, la CNC sigue fortaleciendo el acompañamiento técnico a las 67 Instancias de Asuntos de Probidad que la conforman, materializándose al brindar herramientas y lineamientos institucionales para la implementación de los Sistemas de integridad; asimismo, se han generado espacios de fortalecimiento de conocimientos al coordinar, convocar y desarrollar espacios mensuales para el intercambio de experiencias y buenas prácticas con sus integrantes. Estos esfuerzos han permitido consolidar las condiciones necesarias para fortalecer los conocimientos y competencias técnicas de las personas responsables de impulsar la integridad institucional en el Organismo Ejecutivo.

El período analizado se caracteriza por la convergencia de esfuerzos institucionales orientados hacia dos objetivos estratégicos complementarios: por un lado, la consolidación de capacidades internas en las instituciones del Organismo Ejecutivo para gestionar proactivamente los riesgos de corrupción; por otro lado, el desarrollo de mecanismos innovadores de participación ciudadana que fortalecen la vigilancia social sobre la gestión de recursos públicos. Ambas líneas de acción reflejan un enfoque integral que reconoce la responsabilidad del Estado en la generación de acciones anticorrupción institucionales con participación de sectores sociales representados, cuyo fin común es la construcción y consolidación de una cultura de integridad pública.

El trabajo de CNC en los territorios constituye uno de los elementos más innovadores del trabajo desarrollado durante este trimestre. La contratación de asesores estratégicos departamentales y la realización de cinco giras departamentales que alcanzaron 12 departamentos del país, representan un esfuerzo sin precedentes por descentralizar las acciones anticorrupción y adaptar las estrategias a las realidades locales. El proyecto "*Territorios con Integridad*" y la participación en procesos de co-creación del Séptimo Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto evidencian la apuesta institucional por incorporar perspectivas territoriales en el diseño de políticas anticorrupción.

El presente informe se ofrece como instrumento de transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía guatemalteca, ante las instituciones del Estado, ante la cooperación internacional, y ante los organismos internacionales de los cuales Guatemala es parte. Los datos, análisis y reflexiones contenidos en este documento pretenden contribuir al fortalecimiento del debate público informado sobre las estrategias anticorrupción y sobre los mecanismos necesarios para construir una administración pública íntegra, eficiente y orientada al servicio ciudadano.

La CNC reconoce que los avances acá plasmados responden a una visión integral de la lucha contra la corrupción que involucra con mayor responsabilidad al equipo de la CNC, con acompañamiento activo de asesoramiento y apoyo de diversos actores. Entre ellos, destacan los Encargados de Asuntos de Probidad de las 67 instituciones del Organismo Ejecutivo; las autoridades superiores que han asumido el liderazgo ético en sus instituciones; los Consejeros Delegados que brindan orientación estratégica; las organizaciones de la sociedad civil que ejercen vigilancia social; la cooperación internacional que acompaña de distintas maneras el trabajo de la Comisión y los miles de servidores públicos que cotidianamente implementan prácticas de integridad en sus funciones.

1.

Implementación de los Sistemas de Integridad en el Organismo Ejecutivo

- 1.1.** Acciones de coordinación interinstitucional
- 1.2.** Acompañamiento y asistencia en el cumplimiento de los sistemas de integridad
- 1.3.** Gestiones para el adecuado cumplimiento de la normativa ética en materia de transparencia y combate a la corrupción.
- 1.4.** Capacitación y campaña de sensibilización en materia de integridad
- 1.5.** Sistema de gestión de denuncia administrativa de irregularidades
- 1.6.** Gestión de riesgos de corrupción
- 1.7.** Sistema de monitoreo y evaluación de los Sistemas de integridad
- 1.8.** Fortalecimiento de Sistemas de integridad en Ministerios de Estado

1. IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INTEGRIDAD EN EL ORGANISMO EJECUTIVO

Para el avance sistemático de la CNC en la implementación de los sistemas de integridad en las 67 instituciones que conforman el Organismo Ejecutivo, se han generado elementos y herramientas digitales que exponen de manera dinámica el nivel de cumplimiento del Acuerdo Gubernativo Número 210-2024, emitido por el Presidente de la República en Consejo de Ministros.

En ese sentido, la Comisión Nacional contra la Corrupción (CNC) ha desempeñado un rol fundamental de acompañamiento técnico a la Red de Integridad. Este acompañamiento se ha centrado en tres áreas estratégicas: la implementación efectiva, la evaluación sistemática y la mejora continua de los componentes que integran los Sistemas de integridad en las instituciones del Organismo Ejecutivo.

1.1. Acciones de Coordinación Interinstitucional

En cumplimiento de este mandato legal, la CNC ha brindado asistencia técnica y propuesto acciones interinstitucionales que fortalezcan el trabajo de los **integrantes de la Red de Integridad**, lo que ha permitido fortalecer la capacidad institucional para prevenir, detectar y mitigar riesgos de corrupción, contribuyendo así al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. A continuación, se detallan las acciones y resultados obtenidos en este proceso:

- **Atención técnica a 134 encargados titulares y suplentes de las Instancias de Asuntos de Probidad en temas relacionados con denuncias por presuntos casos de corrupción:**
- **214 personas en el funcionamiento de la Red de Integridad:**

Como parte del acompañamiento técnico que brinda la CNC, se organizaron sesiones informativas y de fortalecimiento de capacidades orientadas a abordar las desestimaciones y archivo de denuncias de corrupción. Los participantes aprendieron sobre el proceso de denuncia, la importancia de la transparencia y buenas prácticas para la gestión de posibles hechos de corrupción dentro de sus instituciones.

Estas reuniones se centraron en la estructura y funcionamiento de la Red de Integridad, brindando a las participantes herramientas para mejorar la comunicación y colaboración interinstitucional. Se discutieron casos prácticos y se compartieron experiencias sobre la implementación de políticas de integridad.

- **Seguimiento a mecanismos de prevención:**

Un total de **46 personas** asistieron a sesiones específicas sobre los mecanismos de prevención de la corrupción. Se revisaron los protocolos existentes y se propusieron mejoras, así como la importancia de la prevención como una estrategia clave en la lucha contra la corrupción.

I. REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA RED DE INTEGRIDAD

La Red de Integridad ha mantenido una agenda activa durante el tercer trimestre de 2025, llevando a cabo tres reuniones ordinarias y dos extraordinarias, enfocadas en fortalecer la transparencia institucional y prevenir riesgos de corrupción en el Organismo Ejecutivo.

- **Novena reunión ordinaria (29 de julio de 2025)**

Este espacio tuvo como objetivo reforzar los elementos del Sistema de Integridad, específicamente, la gestión de riesgos de corrupción y el sistema de gestión de denuncias administrativas de irregularidades en espacios interactivos con los miembros de la Red de Integridad. En la actividad se tuvo la presencia de 95 personas.



Durante el desarrollo de la sesión se enfatizó la implementación de tres instrumentos clave para la transparencia gubernamental:

- * Lineamiento técnico para fortalecer la implementación de las disposiciones relativas a la asignación y uso de vehículos pertenecientes al Organismo Ejecutivo
- * Lineamientos para la implementación del proyecto: *"Tu Gobierno en números"*
- * *"Directorio de Acceso Libre"*, directorio de las Unidades de Acceso a la Información Pública del Organismo Ejecutivo

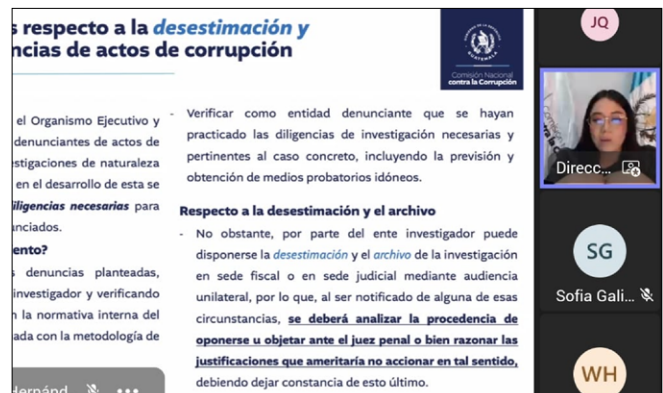
Se solicitó el apoyo de los encargados de las Instancias de Asuntos de Probidad (IAP) para implementar estas herramientas en sus respectivas instituciones.

Además, como un ejercicio práctico y participativo basado en el documento *"Señales de Alerta: Guía técnica para la identificación de riesgos a partir de patrones de corrupción"*, donde los participantes:

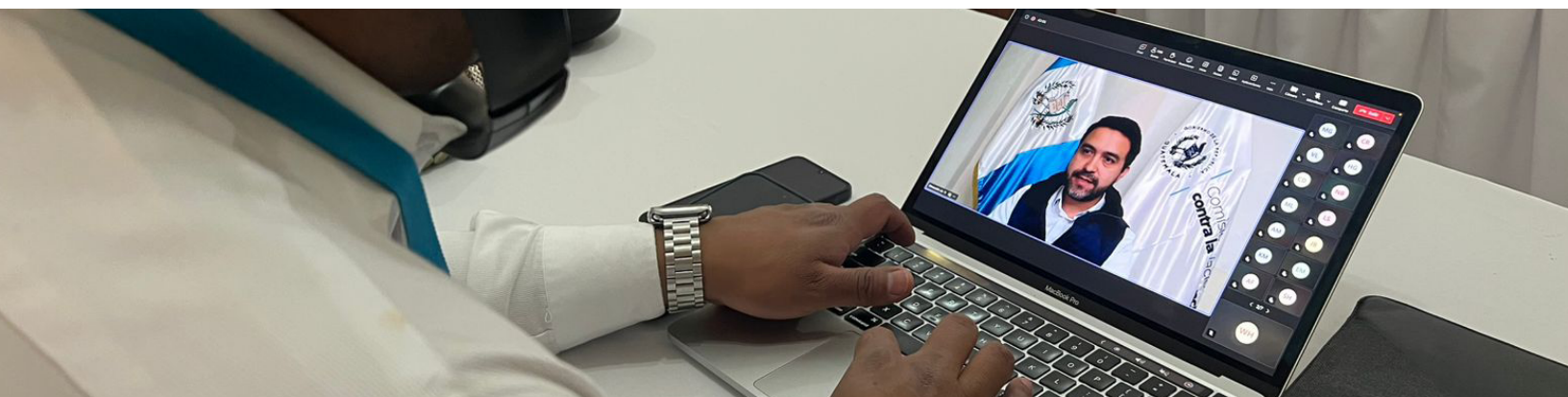
- * Identificaron posibles riesgos de corrupción
- * Propusieron medidas de mitigación
- * Establecieron medios de verificación para la implementación
- * Los aportes resultantes fueron incorporados a la guía técnica mencionada.

Se llevaron a cabo dos reuniones virtuales sesiones extraordinarias con objetivos específicos:

- * **Primera reunión extraordinaria del trimestre reportado (16 de julio 2025):** Socialización del Oficio Circular DCNC-28-2025 referente a las *"Desestimaciones y archivo de denuncias de casos de corrupción"*, dirigida a directores de asuntos jurídicos, encargados titulares y suplentes de las Instancias de Asuntos de Probidad y otros interesados de las instituciones del Organismo Ejecutivo; con quienes se amplió la información contenida en el oficio circular y se aclararon dudas al respecto.



- * **Segunda reunión extraordinaria del trimestre reportado (22 de julio 2025):** Socialización del Oficio Circular DCNC-27-2025 referente a las *"Inhabilitaciones administrativas en el Sistema Guatecompras"*, dirigida a jefes o encargados de compras, encargados titulares y suplentes de las Instancias de Asuntos de Probidad y otros interesados de las instituciones del Organismo Ejecutivo; a quienes se amplió la información contenida en el oficio circular y se aclararon dudas al respecto.



• **Décima reunión ordinaria (14 de agosto)**

Este espacio participativo tuvo 2 objetivos:

- * Construir con los integrantes de la Red la internalización de la convergencia del rol de servicio público-ciudadano, en función de cumplir con las expectativas de los beneficios que como población debemos recibir y como servidores públicos brindar a la población.
- * Compartir experiencias e ideas para promover el gobierno abierto como mecanismo que construya una gestión pública transparente, la auditoría social y un medio eficaz para prevenir la corrupción.

Durante el desarrollo de la actividad, se tuvo un conversatorio interactivo, cuyo propósito fue generar elementos de consideración a los participantes en la convergencia de roles (servidor público-ciudadano), y generar resultados tangibles a la ciudadanía con instituciones confiables.

En la actividad se tuvo la presencia y participación activa de 96 personas.



• **Décimo primera reunión ordinaria (25 y 26 de septiembre 2025)**

Esta actividad se desarrolló en el marco del primer aniversario de la Red de Integridad, a un año de su creación, la CNC brinda un acompañamiento constante a sus integrantes para fortalecer el compromiso ético en la implementación de buenas prácticas de integridad dentro de sus instituciones, además esta reunión se enfocó en:

- * Evaluar los resultados de la implementación del Sistema de Integridad
- * Obtener retroalimentación para la mejora continua
- * Asegurar la sostenibilidad de la cultura de integridad pública en las instituciones del Organismo Ejecutivo
- * Reforzar la perspectiva territorial y el alcance de los esfuerzos anticorrupción

Esta actividad tuvo como resultado alcanzado, la apropiación de los elementos del Sistema de Integridad por parte de los integrantes de la Red de Integridad, a través de ejercicios prácticos sobre su implementación en las entidades del Organismo Ejecutivo. En esta oportunidad se tuvo la participación de 101 personas.



II. PODCAST – LA RED DE INTEGRIDAD EN ACCIÓN

En el mes de agosto se realizó el lanzamiento del programa de podcast titulado la *“Red de integridad en acción”*, como un espacio para conversar sobre las estrategias, ideas, y cualquier otro tipo de iniciativas que coadyuven en la lucha contra la corrupción y al fomento de una cultura de integridad.

Durante el mismo mes se llevó a cabo el primer episodio, en donde se abordaron temas como el surgimiento de la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo, además se analizó su avance y la importancia de tener un espacio articulador entre las instituciones, con la finalidad de desarrollar procesos colaborativos de apoyo y de asistencia mutua, en la lucha contra la corrupción.

En el segundo episodio del podcast *“La Red de Integridad en Acción”*, se tuvo la participación del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos de Seguridad INEES, el objetivo de este episodio se centró en:

- **Difundir buenas prácticas:** En este episodio, se abordaron las buenas prácticas del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad en relación con la implementación de elementos de los Sistemas de integridad, con especial atención al elemento de *“Liderazgo Ético y Compromiso”* y cómo esto ha impactado dentro de la institución, generando un compromiso en todos los servidores que la conforman en materia del cumplimiento de la normativa ética y la necesidad de que esto se refleje en los servicios públicos que la institución brinda a la ciudadanía en general. La audiencia de oyentes tuvo la oportunidad de conocer cómo la implementación del *“Liderazgo Ético y Compromiso”* se constituye en una herramienta que facilita la construcción de una cultura de integridad y cómo estas prácticas se traducen en acciones concretas que fomentan la transparencia y la ética en la gestión pública de las instituciones en nuestro país.
- **Educación y sensibilización:** El podcast busca ser una herramienta educativa que no solo informe, sino que también sensibilice a los oyentes sobre la importancia de la integridad en la administración pública. Se invita a expertos y actores relevantes para que compartan sus experiencias y recomendaciones.

III. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS INTEGRANTES DE LA RED DE INTEGRIDAD

- **Curso — Introducción a las Estrategias de Prevención de la Corrupción - 3ª Edición:**

Como parte de las iniciativas de formación y capacitación fomentadas por la CNC en colaboración con el Instituto de Administración Pública (INAP), en agosto de 2025, se definieron 4 módulos temáticos para la tercera edición del curso "Introducción a las Estrategias de Prevención de la Corrupción". Estos módulos incluyen:

- * Módulo 1: Conceptos fundamentales de la corrupción: Se abordarán definiciones, tipos de corrupción y sus efectos en la sociedad.
- * Módulo 2: Marco legal y normativo: Se revisarán las leyes y regulaciones vigentes relacionadas con la corrupción y la integridad en la administración pública.
- * Módulo 3: Estrategias de prevención: Se presentarán técnicas y herramientas para prevenir la corrupción, incluyendo la implementación de Sistemas de integridad.
- * Módulo 4: Casos prácticos y estudios de caso: Se analizarán ejemplos reales de corrupción y las lecciones aprendidas, promoviendo un aprendizaje basado en la experiencia.

La reestructuración de formatos según los requerimientos del INAP se completó para asegurar que el curso cumpla con los estándares académicos y de relevancia.

IV. OTRAS ACCIONES

Como parte de las acciones de coordinación y asistencia a los encargados de las Instancias de Asuntos de Probidad, se ha mantenido una comunicación continua, brindando para el efecto respuesta a consultas, fortalecimiento de capacidades y actualización de información, dentro de estos esfuerzos destaca:

- **La coordinación con 67 instituciones:** La CNC mantiene contacto continuo con los encargados titulares y suplentes de las instituciones, asegurando que todos los miembros estén debidamente informados sobre políticas, procedimientos y cambios relevantes. Esto incluye la actualización de datos de contacto y la notificación de cualquier cambio en la representación institucional; además se facilita el intercambio de información, actualización de normativa y difusión de eventos de capacitación.
- **Inducción y acompañamiento:** Para garantizar que los nuevos integrantes comprendan su rol y responsabilidades, se realiza un proceso de inducción que incluye capacitación sobre los principios de integridad, los mecanismos de denuncia y las mejores prácticas en la gestión pública. El acompañamiento se extiende a sesiones de seguimiento para evaluar el progreso y ofrecer apoyo técnico.
- **Seguimiento a la planificación y presupuesto institucional:** En agosto de 2025, se desarrolló una línea base para el seguimiento de la planificación y el presupuesto institucional, con el objetivo de contar con un punto de referencia que permita medir el progreso y la efectividad de las acciones emprendidas por las instituciones en relación con la prevención de la corrupción.

Como parte de este proceso, se identificaron alianzas estratégicas con SEGEPLAN y el Ministerio de Finanzas (MINFIN) para alinear esfuerzos en la planificación y ejecución de proyectos. Estas alianzas permiten compartir recursos, conocimientos y mejores prácticas, fortaleciendo así la capacidad de respuesta de las instituciones del Organismo Ejecutivo ante la corrupción.

1.2. Acompañamiento y asistencia en el cumplimiento de los sistemas de integridad

Parte fundamental para el cumplimiento de los sistemas de integridad, resultan en un correcto análisis sobre la normativa existente en las instituciones en materia de ética y probidad, este ejercicio involucra a todos los servidores públicos de las entidades, a través de la asistencia técnica de la CNC, se revisaron proyectos de acuerdos internos necesarios para formalizar la implementación de los Sistemas de integridad en cada institución.

1.3. z

De conformidad con el cumplimiento del Código de Ética del Organismo Ejecutivo, una medida tangible del compromiso institucional y de los servidores públicos con la transparencia, es la firma de las cartas de conocimiento y compromiso por medio de la cual se asume la responsabilidad de cumplir con los parámetros éticos promovidos por el Gobierno. Durante el trimestre reportado se continuó con la suscripción de las referidas cartas de conocimiento y compromiso por parte de los servidores públicos y personas vinculadas, así como la suscripción de contratos con cláusulas de conocimiento y compromiso del Código de Ética por parte de contratistas en el Organismo Ejecutivo.

1.4. Capacitación y campañas de sensibilización en materia de integridad

Parte fundamental en los ejercicios de concientización y sensibilización sobre temas de corrupción, es planificar y desarrollar de manera regular capacitaciones y campañas de sensibilización sobre la importancia y los efectos del Sistema de Integridad y la toma de conciencia sobre los riesgos de corrupción asociados a las funciones o actividades de quienes conforman la institución; en ese entendido las Instancias de Asuntos de Probidad, desarrollaron durante este trimestre actividades formativas (capacitaciones y campañas de sensibilización) a más de 25,000 personas entre servidores públicos, contratistas y personas vinculadas. Estas acciones de capacitación y sensibilización se mantuvieron constantes, evidenciando un esfuerzo sostenido por las entidades del Organismo Ejecutivo.

- **Academia de Ética e Integridad (ACADETI):**

Como un ejercicio propio de la CNC en procesos de fortalecimiento de capacidades, a través de ACADETI de la CNC, se tuvo un alcance en la inscripción y enrolamiento en la Academia en la Policía Nacional Civil (PNC), con un total de **6,609 agentes en la tercera cohorte**, que incluye 1,440 mujeres y 5,169 y **7,340 agentes en la cuarta cohorte**, desagregado en 1,911 mujeres y 5,429 hombres, dando un total en ambas cohortes de **13,949**.

- **"Forjando Integridad":**

A través de esta iniciativa institucional y a solicitud de las entidades y otros sectores se capacitó a un total de 196 personas de manera presencial y 108 de manera virtual, de conformidad con el siguiente detalle:

Modalidad presencial:

- * 46 personas del Ministerio de Gobernación (MINGOB) capacitadas de manera presencial, sobre la vinculación entre los compromisos internacionales que dieron origen a la Ley contra la Corrupción, Decreto Número 31-2012 del Congreso de la República de Guatemala, el objeto y análisis crítico del contenido de dicha norma.
- * 20 líderes estudiantiles del último año de diversificado, quienes conocieron propuestas para la implementación de su proyecto de su investigación acción en el marco del seminario relacionado con el tema *"El impacto de la corrupción en los derechos económicos, sociales y culturales"*.
- * 84 personas de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), capacitadas de manera presencial, sobre el Código de Ética del Organismo Ejecutivo, Acuerdo Gubernativo Número 62-2024 del Presidente de la República en Consejo de Ministros.
- * 46 personas que forman parte del personal de la Comisión Encargada para realizar los Procesos de Liquidación de las extintas Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República -SAA-, Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República -SEPAZ- y Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos -COPREDEH-; capacitadas de manera presencial, sobre la importancia del uso de las herramientas de prevención de la corrupción en las funciones públicas mediante la aplicación del Código de Ética del Organismo Ejecutivo y de los Sistemas de integridad instituidos por medio del Acuerdo Gubernativo Número 210-2024 del Presidente de la República.

Por otro lado, se capacitaron de forma virtual a:



- * 29 personas de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), capacitadas sobre la importancia del uso de las herramientas de prevención de la corrupción en las funciones públicas mediante la aplicación del Código de Ética del Organismo Ejecutivo y la adecuada implementación de los Sistemas de integridad.
- * 53 personas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), capacitadas sobre la ética en la gestión pública.
- * 26 asesores jurídicos del Organismo Ejecutivo, capacitados sobre gobernanza ética.

Estas acciones refrendan la iniciativa de formación continua en ética, integridad y prevención de la corrupción.

1.5. Sistema de gestión de denuncia administrativa de irregularidades

Las instituciones del Organismo Ejecutivo han generado las condiciones para establecer, implementar y mantener sistemas de gestión de denuncias administrativas de irregularidades, En relación con esto se han generado los siguientes avances:

I. PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVA: Se actualizó el semáforo interno de avance de implementación de denuncias administrativas de irregularidades y se propusieron mejoras a los procedimientos institucionales para vincularlos con los Lineamientos de la CNC.

Se brindó apoyo a once instituciones en la elaboración de sus procedimientos de actuación y seguimiento, entre ellas:

- * Ministerio de Gobernación.
- * Ministerio de Educación.
- * Ministerio de Cultura y Deportes.
- * Ministerio de Desarrollo Social.
- * Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia.
- * Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico.
- * Gobernación Departamental de El Progreso.
- * Gobernación Departamental de Huehuetenango.
- * Gobernación Departamental de Izabal.
- * Gobernación Departamental de Jalapa.
- * Gobernación Departamental de Suchitepéquez.

II. PLATAFORMA “CANALES POR LA INTEGRIDAD”:

Este directorio interactivo reúne a los canales de denuncia administrativa de irregularidades que han habilitado las instituciones del Organismo Ejecutivo; la CNC estructuró el contenido propio de la plataforma y su diseño.

Durante el mes de septiembre se efectuó el mantenimiento al catálogo institucional, publicando mejoras relacionadas con la visualización e incorporando nuevas funcionalidades, tales como la opción de cambio de tema, descarga de contactos y vinculación directa con aplicaciones de ubicación, entre otras.

El monitoreo a septiembre reflejó que la plataforma "Canales por la Integridad" se publicó oficialmente en agosto, centralizando 169 canales de denuncia de 54 instancias de probidad al 30 de septiembre, fortaleciendo el acceso ciudadano.

1.6. Gestión de riesgos de corrupción

El trimestre se caracterizó por la provisión de herramientas técnicas para la identificación, análisis y valoración de los riesgos identificados y asociados con las funciones y procedimientos internos en las instituciones, a través del documento *"Señales de Alerta: Guía técnica para la identificación de riesgos a partir de patrones de corrupción"*, se brindan elementos para identificar riesgos y proponer medidas de mitigación.

Como elemento de monitoreo, se establecieron indicadores para el seguimiento de los lineamientos de gestión de riesgos y se incorporaron preguntas específicas en esta materia al formulario mensual de monitoreo y evaluación del Sistema de Integridad.

1.7. Sistema de monitoreo y evaluación de los Sistemas de integridad

I. MONITOREO DE IMPLEMENTACIÓN:

Durante el trimestre julio-septiembre 2025, la Comisión Nacional contra la Corrupción ha mantenido un riguroso seguimiento de la implementación de los Sistemas de integridad, alcanzando un notable nivel de cumplimiento institucional. Al cierre de septiembre, 65 instituciones del Organismo Ejecutivo presentaron sus informes de avance.

La estrategia de acompañamiento personalizado desarrollada por la CNC, incluye:

- **Asistencia técnica:**

Se brindó apoyo directo para el correcto llenado de informes mensuales.

- **Seguimiento proactivo:**

De la información de avances instituciones, se identifica las instituciones pendientes de cumplimiento, brindando para el efecto una asesoría para la mejora de avances y reporte.

- **Visitas institucionales programadas:**

Realizadas durante las primeras semanas de cada mes para verificación in situ y asesoría técnica directa.

- **Canales complementarios de asistencia y resolución de dudas:**

Comunicación por correo electrónico, llamadas telefónicas, reuniones virtuales y mensajería instantánea.

- **Enfoque integral:**

Más allá del monitoreo, se proporciona asesoría técnica para fortalecer todos los componentes del Sistema de Integridad.

De conformidad con los datos brindados por parte de los encargados de asuntos de probidad, para final de septiembre:

Además, durante este trimestre se obtuvieron los siguientes resultados:

52

instituciones tienen
plan de trabajo
aprobado por autoridad
superior

89%

de las instituciones
emitieron su acuerdo
interno

81%

de las instituciones ya
cuentan con canales de
denuncia

58

instituciones han
realizado capacitaciones
en materia de ética e
integridad de las cuales
48 han realizado
2 o más

El seguimiento integral se gestiona mediante el Tablero de Implementación de los Sistemas de integridad,

9,113

cartas de conocimiento
y compromiso firmadas
por servidores públicos

2,476

cartas de conocimiento
y compromiso firmadas
por personas vinculadas

18,975

contratos firmados
con cláusula de
conocimiento y
compromiso del Código
de Ética

399

capacitaciones
realizadas

26,479

asistencias a las capacitaciones

173

campañas de sensibilización realizadas

una herramienta dinámica que visualiza los avances institucionales. Este tablero se actualiza con información proporcionada por las Instancias de Asuntos de Probidad del Organismo Ejecutivo antes del día 10 de cada mes.

Parte de los ejercicios de evaluación individualizados, se desarrollaron los siguientes:

Evaluación integral de la implementación



Para la implementación de los Sistemas de integridad, la CNC diseñó una metodología de evaluación comprehensiva estructurada en tres etapas complementarias:

Evaluación de indicadores de implementación

Este componente cuantitativo examina el grado de avance y cumplimiento institucional mediante:

- * Análisis sistemático de los indicadores monitoreados durante los meses de implementación
- * Aplicación de métricas estandarizadas para determinar el nivel de cumplimiento
- * Estudios comparativos para identificar tendencias, desafíos compartidos y áreas de atención prioritaria

Evaluación de implementadores

Esta fase cualitativa incorporó a las personas Encargadas de Asuntos de Probidad de las 67 instituciones de la Red de Integridad mediante:

- * Seis grupos focales estructurados
- * Metodología híbrida que combinó técnicas dinámicas participativas
- * Ejercicios de discusión colaborativa
- * Implementación de círculos de diálogo basados en principios de justicia restaurativa

Evaluación de acompañantes (Equipo CNC)

Este componente reflexivo incluyó al equipo técnico de la CNC involucrado en el proceso de implementación a través de:

- * Dos grupos focales con metodología paralela a la utilizada con implementadores
- * Ejercicios de autoevaluación sobre efectividad del acompañamiento brindado
- * Análisis crítico de las fortalezas y oportunidades de mejora del proceso

La evaluación integral, desarrollada durante septiembre 2025, persiguió cuatro objetivos estratégicos:

- * Determinar la eficacia de la implementación de los Sistemas de integridad
- * Identificar desafíos y cuellos de botella experimentados por instituciones y equipos técnicos
- * Recopilar propuestas de mejora continua desde la perspectiva de todos los actores involucrados
- * Generar insumos fundamentados para la elaboración del plan de trabajo 2026

Esta metodología tripartita permitió establecer un diagnóstico comprehensivo del estado actual de los Sistemas de integridad y definir líneas estratégicas para su consolidación y sostenibilidad.

1.8. Fortalecimiento de Sistemas de integridad en Ministerios y otras entidades del Estado

Como parte de la asistencia técnica de la CNC a las Instancias de Asuntos de Probidad –IAP– de los distintos órganos del Organismo Ejecutivo, durante el tercer trimestre se desarrollaron las siguientes actividades:

- * 76 asistencias técnicas y de seguimiento a las IAP de los Ministerios.
- * Además, se tuvieron sesiones de trabajo con 11 máximas autoridades.
- * Se atendieron a 31 entidades entre Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo.

La asistencia técnica comprende revisiones documentales, asistencia técnica y metodológica, verificación de acciones y avances en el cumplimiento de la normativa, de lineamientos, planes de trabajo y capacitaciones y directrices en la materia.



2.

Avances institucionales en materia anticorrupción

- 2.1.** Generación y Fortalecimiento de Marcos Normativos
- 2.2.** Fortalecimiento de mecanismos de prevención
- 2.3.** Fortalecimiento a los mecanismos de detección y denuncia institucional
- 2.4.** Territorios con Integridad
- 2.5.** Participación ciudadana
- 2.6.** Sistema de monitoreo y evaluación institucional

2. AVANCES INSTITUCIONALES EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN

La Comisión Nacional contra la Corrupción, a través de sus diversas direcciones, continúa implementando proyectos, acciones y mecanismos institucionales orientados a la prevención y mitigación de la corrupción en las distintas entidades del Organismo Ejecutivo. Cada una de estas iniciativas aborda aspectos relevantes que requieren atención integral, considerando diversos enfoques y actores involucrados.

2.1. Generación y fortalecimiento de marcos normativos

La CNC impulsó activamente la generación y el fortalecimiento de marcos normativos e institucionales clave, además fue partícipe de ejercicios interinstitucionales que motivan la transparencia y rendición de cuentas, los cuales se detallan a continuación:

I. PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA PRESIDENCIA

Con el objetivo de superar modelos de comisiones temporales que no permiten estrategias estructurales y de largo plazo, y con el fin de dotar al Organismo Ejecutivo de una institución permanente y especializada en prevención de la corrupción dentro del Organismo Ejecutivo, se suscribió en agosto de 2025 la Iniciativa de ley por medio de la cual se pretende reformar el Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, para la creación de la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia.

En un acto en el Palacio Nacional de la Cultura, con presencia de ministros, funcionarios, legisladores, diplomáticos, representantes de organismos internacionales y representantes de sociedad civil, el Presidente de la República de Guatemala suscribió la iniciativa de ley, como un compromiso para combatir la corrupción.



II. INICIATIVA DE LEY ANTILAVADO: ACCIÓN PARA COMBATIR LA OPACIDAD Y LA CORRUPCIÓN

Como parte de una lucha integral contra la corrupción y un firme compromiso con la visión de Gobierno, el presidente Bernardo Arévalo, acompañado del director ejecutivo y el ministro de Finanzas Públicas, Jonathan Menkos, presentó la iniciativa de Ley Integral Contra el Lavado de Dinero y Otros Activos. Esta propuesta fue resultado del liderazgo del presidente Bernardo Arévalo y el trabajo interinstitucional de la Superintendencia de Bancos, el Ministerio de Finanzas Públicas, la CNC y otras autoridades. La iniciativa es clave para bloquear el flujo de recursos ilícitos que alimentan la corrupción y sostienen la impunidad en el país. Además, busca evitar las graves consecuencias de que Guatemala sea considerado internacionalmente como un país sin compromiso real en la prevención y represión del lavado de dinero.

2.2. Fortalecimiento de mecanismos de prevención

Con el objetivo de evitar la réplica de malas prácticas institucionales que fomentan la corrupción, la Comisión Nacional contra la Corrupción ha llevado a cabo el diseño y propuesta de mecanismos anticorrupción dirigidos a funcionarios públicos y a la institucionalidad gubernamental. A continuación, se destacan los siguientes avances:

I. PROPUESTAS DE ACCIONES DE PREVENCIÓN

Durante el trimestre, se emitieron 2 propuestas de acciones de prevención, que incluyen:

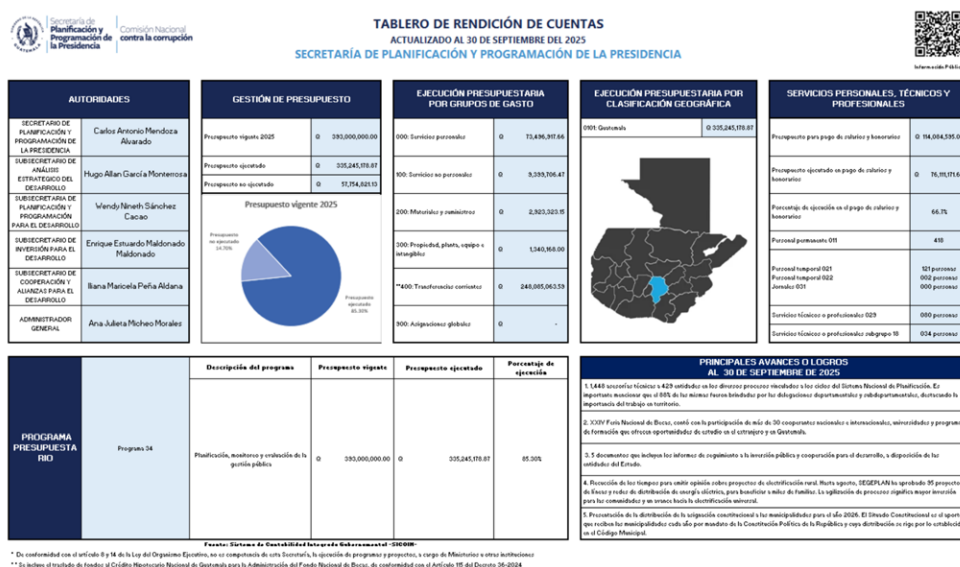
- * Gestión de procedimientos administrativos
- * Fortalecer la responsabilidad y transparencia en la contratación de personal permanente

II. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Como parte de los esfuerzos institucionales encaminados a la prevención de prácticas de corrupción en el Organismo Ejecutivo, la CNC, ha generado herramientas útiles que orientan la transparencia, rendición de cuentas y la probidad, resaltando las siguientes:

- **Lineamientos para la Implementación del Proyecto “Tu Gobierno en Números”:**

Parte de las acciones de rendición de cuentas se ha dado seguimiento y revisado los tableros de rendición de cuentas de los órganos del Organismo Ejecutivo. Durante el mes de julio se revisaron 36 tableros, en agosto 44 y en septiembre 51.



2.3. Fortalecimiento a los mecanismos de detección y denuncia institucional

I. TABLERO DE LOS EXPEDIENTES DE LA CORRUPCIÓN

La actualización mensual del tablero con los reportes institucionales de las denuncias por presuntos casos de corrupción presentadas ante los entes competentes, es fundamental para socializar y visualizar el avance de las denuncias presentadas.

Hasta julio de 2025, las entidades habían reportado un total de 298 denuncias; en agosto, este número aumentó a 347 denuncias, y al final del mes de septiembre se habían contabilizado 358 denuncias.

II. ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS INSTITUCIONES

En el marco de los mecanismos de apoyo para la prevención de la corrupción, la Comisión brindó asistencia técnica y acompañamiento a diversas instituciones del Organismo Ejecutivo, con el objetivo de fortalecer sus capacidades internas de gestión, transparencia e integridad institucional.

Durante el trimestre, estas acciones se orientaron principalmente a la revisión y fortalecimiento de procedimientos administrativos y documentales, y la aplicación de medidas de prevención y mitigación de riesgos.

- **Asistencia técnica en gestión documental**

Durante el trimestre, en la Comisión se realizaron más de 20 acciones de acompañamiento técnico y asesoría jurídica dirigidas a diversas entidades del Organismo Ejecutivo.

Estas acciones se concentraron en fortalecer la gestión administrativa, mejorar la organización y trazabilidad documental, y orientar jurídicamente a las instituciones en la aplicación de mecanismos de prevención y control interno.

El trabajo desarrollado permitió ampliar el alcance de la asistencia técnica interinstitucional, consolidando una red de colaboración y aprendizaje que contribuye al fortalecimiento de la integridad pública y la eficiencia administrativa en distintas áreas del Ejecutivo.

- **Acompañamiento técnico-jurídico**

Durante el trimestre, la CNC proporcionó asesoría técnica-jurídica a 20 instituciones distintas entre ministerios y secretarías, con el propósito de orientar la correcta gestión de procedimientos internos y fortalecer la respuesta institucional ante situaciones administrativas complejas, desde un enfoque de prevención y cumplimiento normativo.

- **Análisis y gestión de riesgos de corrupción**

En el marco de su labor de apoyo preventivo, la CNC brindó asistencia técnica especializada para complementar el análisis y la identificación de riesgos de corrupción, con el objetivo de fortalecer los mecanismos institucionales de control y transparencia.

Durante el trimestre, se llevaron a cabo acciones de acompañamiento en procesos de gestión y contratación pública, orientadas a identificar oportunidades de mejora, reforzar los sistemas de control interno y promover la adopción de medidas correctivas que contribuyan a la prevención de posibles vulnerabilidades.

III. PORTAL DE INTEGRIDAD ACTIVA

En el mes de agosto se lanzó la página **“Portal de Integridad Activa”** -PIA- la plataforma se establece como una herramienta estratégica e integral que facilita la colaboración entre diversos sectores. Este espacio asegura que las denuncias no se limiten a un simple buzón digital, su diseño garantiza la recepción y gestión directa de denuncias por parte de las Instancias de Asuntos de Probidad de las dependencias del Organismo Ejecutivo, asegurando que cada caso sea atendido con el rigor y la seriedad que corresponde. Asimismo, este proceso establece una atención especializada y un seguimiento continuo hasta su debida finalización.

La página cuenta con una estructura modular, incluyendo subportales como **“Canales por la Integridad”**, **“Vigilando la Integridad”** y **“Radiografía de la Corrupción”**.

Respecto a **“Canales por la Integridad”** se generó un directorio interactivo que reúne los canales de denuncia administrativa de irregularidades que han habilitado las instituciones del Organismo Ejecutivo, desarrollando distintos esfuerzos, entre ellos:

- * Configuración y publicación oficial del directorio interactivo en el Portal de Integridad Activa.
- * Integración de información confirmada con Instancias de Asuntos de Probidad, asegurando datos actualizados sobre mecanismos de denuncia.
- * Funcionalidades de búsqueda y filtros, garantizando un acceso más ágil y transparente.

Para el 30 de septiembre, la plataforma registraba un total de 169 canales de denuncia correspondientes a 54 Instancias de Asuntos de Probidad, lo que fortalece la accesibilidad de los mecanismos de denuncia administrativa de irregularidades para la ciudadanía.



2.4. Territorios con Integridad

A finales de septiembre, la CNC continuó fortaleciendo el trabajo en los departamentos de Guatemala, a través de sus asesores estratégicos departamentales.

La desconcentración territorial de la CNC es fundamental para acercar los esfuerzos anticorrupción del Ejecutivo en distintos departamentos del país y fortalecer la articulación interinstitucional a nivel local, cada asesor se encarga de coordinar acciones, promover la colaboración institucional y brinda acompañamiento técnico a las entidades públicas departamentales del Organismo Ejecutivo, con el objetivo de impulsar la implementación de estrategias de integridad y prevención de la corrupción diseñadas por la CNC.

Este despliegue territorial busca fortalecer las capacidades locales y promover una cultura de integridad pública, sin sustituir ni duplicar las funciones de control o fiscalización que corresponden a otras instituciones del Estado.

I. GIRAS DEPARTAMENTALES

De conformidad con los objetivos institucionales durante el tercer trimestre se desarrollaron **5 giras departamentales**, trabajando en los departamentos de Guatemala, Chimaltenango, Petén, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Jalapa, El Progreso, Zacapa, Izabal, Sacatepéquez y Escuintla.

Las actividades de estas giras incluyen:



- * **Mesas de trabajo con servidores públicos:** Se realizaron sesiones de trabajo con las y los gobernadores y representantes de las instituciones del Organismo Ejecutivo presentes en cada departamento. Este enfoque colaborativo fomenta la identificación conjunta de problemas y el desarrollo de soluciones efectivas para la lucha y prevención de la corrupción.

- * **Interacción con 12 Gobernaciones Departamentales:** En el marco de las giras, se establecieron vínculos con **252 representantes de instituciones** del Organismo Ejecutivo, promoviendo un diálogo abierto sobre las mejores prácticas y los desafíos en la implementación de políticas anticorrupción.



2.5. Participación ciudadana

La inclusión e intervenciones de los sectores sociales representados siguen siendo de gran importancia para el fortalecimiento de las iniciativas institucionales que genera, diseña e implementa la CNC, en ese sentido se reportan las siguientes acciones:

I. INSTANCIA DE CONSEJEROS DELEGADOS

La Instancia de Consejeros Delegados continúa siendo un mecanismo central de orientación estratégica para la CNC, los puntos de vista e intervenciones generadas por parte de sus integrantes se obtuvieron durante el desarrollo de las reuniones de trabajo convocadas.

- Durante el mes de julio se llevó a cabo la séptima reunión ordinaria, la cual constituyó un hito significativo en la consolidación de las prioridades institucionales, donde se analizó el apoyo técnico para la implementación de estrategias clave. Los consejeros conocieron la propuesta de intercambios internacionales de experiencias, elemento fundamental para la transferencia de conocimientos y buenas prácticas en materia anticorrupción.

Además, se generaron recomendaciones para fortalecer a las Instancias de Asuntos de Probidad en entidades del Organismo Ejecutivo, representando un avance sustantivo en la institucionalización del sistema de integridad gubernamental. Esta decisión estratégica respondió a la necesidad de crear capacidades especializadas y sostenibles en cada institución, garantizando la transversalización del enfoque anticorrupción en la administración pública.



Y durante el mes de julio se llevaron a cabo dos reuniones extraordinarias, abordando temáticas relevantes para fortalecer la transparencia y la integridad en los procesos de contratación pública. En estos espacios se analizaron distintos modelos de gestión de proyectos públicos, con el objetivo de identificar buenas prácticas y oportunidades de mejora que contribuyan a prevenir riesgos de corrupción en la contratación pública.

Además, se contó con la participación de consejeros delegados en la décima reunión ordinaria de la Red de Integridad, lo cual estableció un precedente importante en la articulación entre diferentes instancias del sistema anticorrupción. El conversatorio "Convergencia de roles, servidor público-ciudadano, ¿en qué me beneficia el Sistema de Integridad?" representó un ejercicio que fortalece la legitimidad social del sistema.

- En la octava reunión ordinaria desarrollada en el mes de agosto, se alcanzaron avances en la implementación de los Sistemas de Integridad de las Instancias de Asuntos de Probidad, demostrando la progresión sistemática desde la planificación hacia la operativización. La retroalimentación sobre el intercambio de experiencias con expertos internacionales y el apoyo al Acuerdo Gubernativo de proveedores transparentes, reflejaron la integración de perspectivas globales en el diseño de políticas públicas nacionales.

- En la novena reunión ordinaria realizada en el mes de septiembre, se abordaron distintos temas de interés. Se analizó el avance que han tenido las instituciones en la implementación de la unidad administrativa de las Instancias de Asuntos de Probidad, se conoció y profundizó sobre el tablero y plan de acción para dar seguimiento a la implementación de las recomendaciones de MESISIC, y por último se conocieron los avances de las giras departamentales de la Comisión y acciones de los asesores estratégicos departamentales en los territorios.



II. PROYECTO "TRANSPARENCIA AL ALCANCE DE TODOS"

Los espacios de diálogo con la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), gobernadores departamentales y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) para socializar la plataforma "*Transparencia CODEDE*" demostraron la capacidad de articulación interinstitucional de la CNC.

Portal de Transparencia CODEDE

Ahora es más fácil conocer cómo se ejecutan los recursos y aportar a la supervisión de las obras en tu comunidad. El portal Transparencia CODEDE es una herramienta de la Comisión Nacional contra la Corrupción para promover el seguimiento a los recursos en los proyectos ejecutados en los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE). El sitio es un mecanismo que contribuye a la prevención de irregularidades y el aporte de la ciudadanía para observar el desarrollo de esos proyectos.



Comisión Nacional
Contra la Corrupción



Observatorio
CIUDADANO



TransparenciaCODEDE
Monitoreo Ciudadano y Participación Social

III. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE POLÍTICAS DE GOBIERNO ABIERTO

Los ejercicios de co-creación siguen siendo fundamentales para el éxito y alcance de las iniciativas gubernamentales, por lo que se participó en los siguientes ejercicios de trabajo colaborativos.

• Sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2023-2025

La presentación final del hito 4, compromiso 1 Seguimiento y fortalecimiento del acceso a la información pública desde la perspectiva ciudadana, a cargo de la CNC en julio de 2025 marcó la culminación exitosa de un proceso de implementación que se extendió durante un año completo. Este logro demostró la capacidad institucional de la CNC para cumplir compromisos internacionales complejos y sostener procesos de largo plazo con estándares de calidad internacional.



- **Séptimo Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2025-2027**

La participación en el Foro Multiactor durante julio, reafirmó el compromiso de la CNC con la transparencia, la participación ciudadana y la cooperación interinstitucional. Durante este proceso se han llevado a cabo tres reuniones bilaterales de coordinación con la Comisión de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE), en las cuales se establecieron las bases para una colaboración estratégica que potencia las capacidades técnicas de ambas instituciones.

La metodología de mesas temáticas a nivel territorial, con participación en 11 departamentos, representó una innovación significativa en los procesos de construcción participativa de políticas públicas en Guatemala. Esta descentralización del proceso de co-creación busca que las perspectivas territoriales se integren en el diseño de compromisos nacionales.

La participación en la novena reunión del Foro Multiactor realizada durante el mes de septiembre permitió sistematizar los avances y resultados preliminares del proceso de co-creación en once departamentos, evidenciando la escala y alcance territorial del proceso.

IV. INNOVACIÓN TERRITORIAL: PROYECTO "TEJIENDO ENFOQUES ANTICORRUPCIÓN"

El proyecto *"Tejiendo Enfoques Anticorrupción"* permite recoger de los distintos sectores sociales las consecuencias que la corrupción ha ido generando en la vida cotidiana. Durante el trimestre reportado constituyó una importante iniciativa en términos de alcance territorial e innovación metodológica. La retroalimentación del documento metodológico con aportes de diferentes áreas de la CNC, demostró un enfoque colaborativo interno que fortalece la calidad técnica de las intervenciones.

El proceso de diagnóstico a través de consulta ciudadana electrónica implementado en agosto, representó una innovación significativa en los mecanismos de participación ciudadana en Guatemala. Esta metodología permite capturar perspectivas ciudadanas de manera masiva y sistemática, superando las limitaciones geográficas y logísticas de los métodos tradicionales de consulta.

Como un ejercicio participativo, estuvo habilitada la consulta ciudadana sobre el proyecto relacionado, obteniendo 2,631 respuestas válidas, lo cual permitió obtener aportes e ideas concretas vinculadas a las experiencias y afectaciones de la corrupción en la vida cotidiana. Se obtuvieron respuestas de personas de 225 municipios, lo que representa un alcance municipal del 66% a nivel nacional.



El lanzamiento público del 29 de agosto, con participación del Órgano Colegiado, embajadores, cooperación internacional, autoridades gubernamentales y sociedad civil, estableció un precedente en términos de convocatoria y legitimidad social. El panel de discusión con representantes de sociedad civil sobre desafíos y oportunidades territoriales en la lucha anticorrupción, generó insumos valiosos para el refinamiento de las estrategias de intervención.

V. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL

La CNC ha participado activamente en la **mesa de co-creación del Observatorio del Sistema de Consejo de Desarrollo (SISCODE)**, coordinada por la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP). Este esfuerzo, realizado en 9 departamentos, busca fomentar la inclusión de la ciudadanía en la lucha contra la corrupción, asegurando que las políticas reflejen las necesidades y preocupaciones de la población.

VI. PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS INTERNACIONALES

Obras bajo la lupa¹ como Desafío Independiente de la Alianza para el Gobierno Abierto

La admisión del proyecto "*Obras bajo la lupa*" como desafío independiente ante Open Government Partnership (OGP) en julio, constituyó un reconocimiento internacional a la calidad técnica y pertinencia de las iniciativas anticorrupción guatemaltecas. La colaboración con Ojoconmipisto y el Consejo Nacional Empresarial (CNE) demostró la capacidad de articulación multi-sectorial de la CNC. La aceptación del desafío en el área "*anticorrupción*"

posiciona a Guatemala como referente regional en la implementación de mecanismos innovadores de transparencia y rendición de cuentas. El paralelismo entre "*Obras bajo la lupa*" y "*Transparencia al alcance de todos: Auditoría social*", evidencia la complementariedad estratégica entre iniciativas de diferentes actores del ecosistema anticorrupción.

2.6. Sistema de monitoreo y evaluación institucional

I. SEGUIMIENTO CONVENCIONAL (MESICIC)

En julio, se llevaron a cabo la segunda y tercera reuniones en el marco del seguimiento a las recomendaciones del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción MESICIC. Estas reuniones incluyeron a instituciones del Organismo Ejecutivo y otras entidades del Estado, donde se presentó una metodología participativa que permitió a las instituciones co-crear un plan de acción para avanzar en las recomendaciones.

Esta metodología fue replicada internamente por las instituciones, guiada por representantes de las instituciones participantes. A finales de julio, cada institución envió una hoja de ruta con acciones estratégicas definidas, que sirvieron de base para la elaboración de un plan de trabajo conjunto.

¹ | Obras bajo la lupa: <https://www.ojoconmipisto.com/open-contracting/>

📎 Fuente de imágenes: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

Se realizaron talleres internos con la CNC y se coordinó con la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC), así como reuniones estratégicas con la Intendencia de Verificación Especial, el Congreso y la Superintendencia de Administración Tributaria. En agosto, se llevó a cabo la cuarta y última reunión, donde se revisaron y retroalimentaron las hojas de ruta propuestas por cada institución, resultando en la creación de una propuesta de plan de acción.

Se trabajó en el fortalecimiento de este plan de acción para entregar una versión preliminar que será validada por las instituciones. Posteriormente, se adoptaron los comentarios y se procedió con la diagramación y aprobación final por parte de la Dirección Ejecutiva de la CNC, para su publicación oficial.

Paralelamente, se presentó la versión final del tablero de datos y se compartió junto al plan de acción en la reunión del Comité de Expertos de MESICIC, realizada del 8 al 11 de septiembre. Antes de esta reunión, se presentó el tablero y el plan de acción a actores clave de la sociedad civil y al equipo de la Embajada de Guatemala ante la Organización de los Estados Americanos –OEA–.



II. SEGUIMIENTO A LA UNCAC

Se atendieron requerimientos de la Secretaría de la Conferencia de los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción -UNCAC-, incluyendo:

- * Cuestionarios sobre buenas prácticas y experiencias tras los exámenes de aplicación de la Convención.
- * Informe sobre experiencias y logros en la prevención y lucha contra la corrupción, en concordancia con la Resolución 10/11, que se refiere al seguimiento de la declaración de Sharm el-Sheikh sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional en la prevención y lucha contra la corrupción en situaciones de emergencia y en la respuesta a las crisis y la recuperación posterior.

En septiembre de 2025, se atendieron documentos adicionales relacionados con mecanismos de prevención de la corrupción en prisiones y la gestión de riesgos, asegurando el cumplimiento de las obligaciones internacionales.



III. MEDICIONES POSITIVAS ANTICORRUPCIÓN PARA GUATEMALA

En el mes de septiembre, el Gobierno de Guatemala obtuvo nuevas evaluaciones favorables en materia de lucha contra la corrupción.

En esta oportunidad fue en el informe Estado Global de la Democracia 2025 documento elaborado por el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), Guatemala obtuvo una mejoría en su evaluación, particularmente en el Factor Ausencia de Corrupción. Después de años de retroceso, se logró detener y revertir la tendencia negativa. La evaluación obtenida es la más alta de los últimos años (0.40) y el país sube de desempeño bajo a medio. Esta representa la mayor mejora histórica del país: de 0.27 en 2023 a 0.40 en 2024, lo que equivale a un 48% de incremento.

Además, el Fondo Monetario Internacional en la Consulta del Artículo IV para Guatemala, destacó la importancia de las propuestas del Gobierno de Guatemala para una agenda legislativa que promueva la transparencia, refuerce la lucha contra actividades ilícitas y fortalezca el combate a la corrupción. Asimismo, la entidad insta a priorizar la aprobación de iniciativas ya presentadas por el Ejecutivo, como la Ley Antilavado y la Ley de Beneficiario Final.



El Pueblo Digno Es Primero





3.

Actividades Administrativas

- 3.1.** Institucionalización del Enfoque de Género y Prevención del Acoso
- 3.2.** Ejecución Presupuestaria
- 3.3.** Articulación de avances a nivel internacional
- 3.4.** Coordinación interinstitucional y participación en acciones anticorrupción
- 3.5.** Medios de comunicación

3. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Durante este trimestre, la Comisión Nacional contra la Corrupción (CNC) llevó a cabo una serie de acciones clave destinadas a fortalecer el trabajo a lo interno y a lo externo de la Comisión, promoviendo la transparencia, la ética pública y la lucha contra la corrupción en Guatemala. Estas acciones reflejan una agenda activa y articulada de fortalecimiento institucional, así como el establecimiento de lazos con diversos actores clave en el ámbito nacional.

3.1. Institucionalización de la prevención y abordaje del acoso sexual

La socialización del Protocolo Institucional para la Prevención y Abordaje del Acoso Sexual de la CNC representó un avance sustantivo en la construcción de espacios laborales seguros y respetuosos. La aprobación mediante el acuerdo interno No. 04-2025 formalizó el compromiso institucional con los estándares internacionales de protección contra la violencia de género en el ámbito laboral.

3.2. Ejecución presupuestaria

Para dar cumplimiento a su mandato, la Comisión Nacional contra la Corrupción cuenta con recursos asignados para las contrataciones de servicios personales y no personales, adquisición de materiales, suministros y bienes que le permitan la consecución de sus fines.

En este contexto, la CNC está desarrollando actividades vinculadas con la prevención de la corrupción, promoción de la transparencia, fortalecimiento de la ética pública y además se encuentra implementando una estrategia de territorialización que implica el acompañamiento a entidades en los departamentos del país.

Hasta el final del tercer trimestre del año 2025, se ha ejecutado el 45.82% del presupuesto vigente. A continuación, se presenta un detalle de la ejecución presupuestaria:

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN
Ejecución presupuestaria de enero a septiembre de 2025

GRUPO DE GASTO		VIGENTE	EJECUCIÓN I TRIMESTRE	EJECUCIÓN II TRIMESTRE	EJECUCIÓN III TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO	%
0	Servicios personales	Q 20,326,118.00	Q 2,711,734.17	Q 3,743,546.40	Q 4,891,030.89	Q 11,346,311.46	55.82
1	Servicios no personales	Q 3,352,840.00	Q 99,822.69	Q 151,157.70	Q 83,946.26	Q 334,926.65	9.99
2	Materiales y suministros	Q 844,225.00	Q 22,433.31	Q 32,538.04	Q 37,787.74	Q 92,759.09	10.99
3	Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q 1,766,340.00	Q 7,935.00	Q 36,132.85	Q 240,718.30	Q 284,786.15	16.12
4	Transferencias corrientes	Q 210,477.00	Q 40,103.52	Q 34,073.89	Q 9,322.88	Q 83,500.29	39.67
	TOTALES	Q 26,500,000.00	Q 2,882,028.69	Q 3,997,448.88	Q 5,262,806.07	Q 12,142,283.64	45.82



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN- web, 2025.

En el transcurso del período reportado, se realizaron modificaciones presupuestarias que permitieron organizar de mejor forma el presupuesto asignado y cumplir con las metas establecidas en el Plan Operativo Anual –POA- 2025 de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **las metas incorporan los avances de acciones reflejadas en el presente informe de gestión.**

En el marco de lo que instituye la Ley Orgánica del Presupuesto, en su artículo 8, Vinculación Plan-Presupuesto, y la gestión por resultados, la Comisión planificó cuatro metas físicas que respaldan los recursos asignados, las cuales consisten en la presentación de cuatro informes de gestión, siendo el presente el tercer informe trimestral, para alcanzar el 75% de avance de metas, como se presenta a continuación:

ANALÍTICO DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA
Período de enero a septiembre de 2025

DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Ejecución física	Informes de gestión	Documento	4	3	75
Ejecución financiera	Servicios para la prevención y combate a la corrupción	Q 26,500,000.00		Q 12,142,283.64	45.82

3.3. Articulación y socialización de avances a nivel internacional

En este trimestre, los resultados obtenidos y proyectos desarrollados por la Comisión Nacional contra la Corrupción reiteran la relevancia de las políticas de integridad, respaldadas por la comunidad internacional, la sociedad civil, la ciudadanía y la administración pública.

Las buenas prácticas alcanzadas fueron expuestas en diferentes espacios a nivel internacional, en las que destacan:

- * En modalidad virtual, el Director Ejecutivo representó a la CNC en las actividades de trabajo de la UNCAC, donde dio a conocer cómo la coordinación interinstitucional y los organismos internacionales han contribuido al desarrollo de las políticas de integridad en Guatemala.
- * La CNC también participó en la cuadragésima cuarta Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción -MESICIC-, donde se compartieron las buenas prácticas de transparencia y medidas anticorrupción y los avances en la implementación de las recomendaciones formuladas por el Mecanismo al Estado de Guatemala.
- * En continuación de la difusión y el intercambio de buenas prácticas, se mantuvieron sesiones de trabajo en Washington con expertos de MESICIC, Departamento de Estado y Departamento de Comercio, ambos de los Estados Unidos de América, y con estudiantes de la Universidad de Georgetown. En estos espacios se dieron a conocer las acciones anticorrupción del Gobierno de Guatemala, tales como la agenda legislativa anticorrupción propuesta por el Presidente de la República, los Sistemas de integridad, el modelo de las Oficinas de Asuntos de Probidad, la Red de Integridad, así como el programa de capacitación por medio de ACADETI y los mecanismos de seguimiento de convenciones internacionales anticorrupción.

3.4. Coordinación interinstitucional y participación en acciones anticorrupción

Dentro del ejercicio de reconocer y valorar los esfuerzos anticorrupción, la dirección ejecutiva de la CNC, ha participado y acompañado distintos eventos y reuniones de trabajo que destacan acciones de ética, probidad, transparencia y rendición de cuentas, en ese sentido se resaltan las siguientes:

- * En el marco del proyecto de *“Transparencia al alcance de todos: auditoría social”*, la CNC llevó a cabo el Conversatorio: Herramientas prácticas para monitorear proyectos públicos con el fin de socializar herramientas de auditoría social a organizaciones de sociedad civil.
- * Además, se participó en el panel del Simposio Regional *“Nuevos escenarios para la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción en Centroamérica y el Caribe”*, organizado por The Carter Center donde el Director Ejecutivo de la CNC, junto a sus demás ponentes, discutieron los avances y retrocesos en la implementación de legislaciones sobre el acceso a la información pública.
- * Como parte del Séptimo Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, organizado por Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, GAE, la CNC por medio de la intervención del Director Ejecutivo, abordó la importancia del combate a la corrupción la cual busca recuperar servicios dignos para la población.
- * La CNC participó en la Cuarta Reunión Preparatoria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural –CONADUR- donde se expuso el trabajo de la Comisión y los resultados obtenidos en la implementación de políticas de integridad. Posteriormente, durante el CONADUR se dio seguimiento a la exposición de los esfuerzos para propiciar la transparencia y la integridad en el Organismo Ejecutivo.





- * El Ministerio de Cultura y Deportes inauguró la oficina física de su Unidad de Probidad, fortaleciendo su compromiso con la integridad y la transparencia institucional. La CNC participó en la actividad y reconoció este importante paso para fortalecer la prevención de la corrupción y la denuncia activa.

- * El Director y Subdirector Ejecutivo en conjunto con el equipo de la CNC, participaron en sesiones de trabajo con representantes de diferentes sectores de la sociedad civil. Se dio a conocer a estudiantes, docentes y autoridades de la Universidad Regional de Santa Rosa el trabajo de la CNC
- * De igual manera, y en seguimiento a los espacios de diálogo, la Instancia de Consejeros Delegados en conjunto con el Director Ejecutivo y el equipo de la CNC se reunió con el presidente Bernardo Arévalo, para tratar la implementación de medidas de transparencia y la necesidad de un marco normativo actualizado en materia anticorrupción.



3.5. Medios de comunicación

Durante este trimestre, también se atendieron diferentes espacios de atención a medios de comunicación para rendir cuentas e informar sobre estos avances. Se participaron en diferentes conferencias de prensa de la Secretaría de Comunicación Social (La Ronda), para exponer diferentes temas, como la presentación de la iniciativa de Ley Integral contra el Lavado de Dinero u otros activos y el financiamiento del terrorismo, las evaluaciones positivas a nivel internacional y la

implementación de los Sistemas de integridad. Las participaciones se desarrollaron tanto de forma presencial como virtual, con asistencia desde los territorios.

Asimismo, también se atendieron entrevistas en diferentes medios, como Emisoras Unidas, Con Criterio, Noti 7, La Red, TGW, Canal Antigua y TV Azteca Guatemala.





Comisión Nacional **contra la Corrupción**